



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

**4576**

*Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 03/2015 por suplemento de créditos financiados con remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2014*

El Pleno del Ayuntamiento de Andratx, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2015, ha acordado la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 03/2015 por suplemento de créditos financiados con remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2014, con el siguiente resumen:

*Presupuesto de gastos*

Partida	Concepto	SALDO ACTUAL	ALTA	SALDO FINAL
011.352.00	Interessos de demora	100.000,00	274.932,57	374.932,57
TOTAL ALTA...			274.932,57	

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de las Islas Baleares, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Andratx, a 13 de marzo de 2015.

**El Alcalde,**  
Llorenç Suau Simó.

